

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL DECRETO NÚMERO 96, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 96

ÚNICO: Es de aprobarse y se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio 2014, por la cantidad de 2'298,738 (SON DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), afectándose la partida presupuestal siguiente:

<u>PARTIDAS</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>AMPLIACIÓN</u>
564001	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	\$ 2,298,738

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

DIP. FEEIPE DE JESÚS MAYORAL MAYORAL
PRESIDENTE



DIP. GERARDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO



FRANCISCO RUEDA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO